



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA **INFORMA**

MOVILIDAD PANEL SUBGRUPOS C1- C2 2017 P 05

Los funcionarios que resultaron adjudicatarios en la cobertura de puestos de trabajo a través del Panel 2017 P05, se comunica que por parte de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal se va a proceder a formalizar los documentos acreditativos de los traslados concedidos (Movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo, Nombramiento Provisional o Comisión de Servicios, según proceda).

Dichos documentos se emitirán con efectos del día 12 de abril de 2018, de manera que, para los funcionarios que se trasladen, el último día de presencia en sus actuales destinos será el miércoles 11 de abril, debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo el día 16 de abril, si el traslado no implica cambio de residencia, o el día 23 de abril, si el traslado supusiera cambio de residencia.

La citada documentación, que será tramitada durante las próximas semanas, será remitida a cada una de las Dependencias afectadas una vez sea firmada por la autoridad competente.

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B
Eres C, eres UCESHA**

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook